

JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En términos de lo que disponen los diversos numerales 65 y 66 fracción I; 70 fracciones I, II, IV, V, XVI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, 336 fracción III del Estatuto General, 194 fracción I y 195 fracción III del Estatuto del Personal Académico, 169 fracciones VI, XI del Estatuto de los Alumnos, vigentes, y demás relativos y aplicables, se desahoga la Junta Académica convocada mediante escrito de fecha diez de marzo del año dos mil veinte, con carácter de extraordinaria que dio inicio en SEGUNDA CONVOCATORIA a las trece horas con treinta minutos del día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veinte, se hace el pase de lista teniendo la participación de setenta y seis miembros, entre docentes y representantes de sección de los turnos matutino y vespertino, se hace la lectura integral del orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quorum legal.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Rediseño del Plan de Estudios.
- VI. Cátedra "Emilio Gidi Villareal".

Se aprueba este por unanimidad de votos, se da lectura y se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la sesión anterior, se informa por parte del Director de la Facultad a los miembros de la Junta Académica de los avances de los trabajos del Rediseño del Plan de Estudios; acto seguido, el Director de la Facultad propone impulsar la propuesta de creación de la Cátedra de Excelencia "Emilio Gidi Villareal", en ese



sentido, la Junta Académica se pronuncia a favor de la moción por UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la Junta Académica siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su fecha. - - - -


~~DR. ALBERTO CRUZ SILVA~~
Secretario de la Facultad de Derecho




DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
Director de la Facultad de Derecho.